


MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN</b>	
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
<b>Versión:</b> 5	<b>Vigencia:</b> 17/03/2020	<b>Código:</b> F-E-SIG-25

<b>ACTA DE REUNIÓN N° _____</b>	<b>FECHA DE LA REUNIÓN</b>		DÍA	MES	AÑO
	HORA DE INICIO		26	08	2020
			8:30 a.m.	HORA DE TERMINACIÓN	9:55 a.m.
REUNIÓN INTERNA		DEPARTAMENTO / CIUDAD	BOGOTÁ D.C.		
REUNIÓN EXTERNA	X	DEPENDENCIA QUE PRESIDE	Minambiente - DBBSE		

<b>INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN</b>	
<b>TEMA</b>	Delimitación participativa del páramo Cruz Verde - Sumapaz, ordenada por el Juzgado Cuarenta (40) Administrativo de Oralidad del Circuito de Bogotá Sección Cuarta. – Reunión con Alcaldía y Personería del municipio de Uribe.
<b>OBJETIVO</b>	Construir de forma conjunta una estrategia para la difusión de información clave para el proceso participativo de delimitación del páramo de Cruz Verde- Sumapaz, durante la emergencia sanitaria por COVID-19, a través de un diálogo cercano fundado en la empatía y la escucha a ustedes que son los representantes de las comunidades.

<b>ORDEN DEL DÍA / AGENDA</b>		
No.	TEMA	RESPONSABLE
1	Saludo y apertura del espacio: Presentación, saludo general y listado de Asistencia	Asistentes
2	Contextualización de reunión previa (resumen ejecutivo de fases del proceso e ineludibles)	Minambiente
3	Objetivo del espacio	Minambiente
4	Espacio de Diálogo: Momento de trabajo conjunto y diligenciamiento del cuestionario sobre medios y canales de comunicación.	Minambiente
5	Final: Acordar los enlaces y actualización de bases de datos	Asistentes

<b>ASISTENTES</b>					
No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
Revisar la lista de asistencia anexa a esta acta: link: <a href="chrome-extension://gbkeegbaiigmenfmjfcldgdgpimamgkj/views/app.html">chrome-extension://gbkeegbaiigmenfmjfcldgdgpimamgkj/views/app.html</a>					

<b>SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES (Si los hay)</b>					
No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	No aplica	No aplica	NA	No aplica	No aplica

<b>DESARROLLO DE LA REUNIÓN</b>
<b>1. Presentación, saludo general y listado de asistencia</b>

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSI Gestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013

Se conecta Marcelino Chacon el señor Alcalde, en compañía de Edilberto Torres exconcejal líder de un proyecto ambiental, Yecica Palacios de la Secretaría de Planeación y posteriormente Marisol Rojas la señora personera, aunque por momentos será reemplazado por el secretario.

Se solicita a los invitados (Personera y representantes de la alcaldía de Uribe), manifiesten si tienen algún impedimento para grabar la reunión, ante lo cual respondieron que NO HAY ningún problema si se graba la reunión. Se procedió a iniciar la grabación. De igual manera, se informó la disponibilidad del link para diligenciar el listado de asistencia. Luego se procedió a hacer la presentación de todos los asistentes.

El Ministerio de Ambiente abre espacio mencionando que estamos presentes por proceso de articulación interinstitucional para el proceso de delimitación participativa del páramo Cruz- Verde Sumapaz y se enuncia el objetivo de la reunión: Construir de la mano de las Autoridades Locales como representantes de las comunidades del municipio de Uribe una estrategia para la difusión de información clave acerca del proceso participativo del páramo Cruz Verde- Sumapaz, a través de un diálogo fundado en la empatía y la escucha. Se realiza lectura de la agenda propuesta.

### **1. Contextualización de reunión previa (resumen ejecutivo de fases del proceso e ineludibles)**

La localización del páramo Cruz Verde Sumapaz, es el páramo más grande del mundo, comprende tres departamentos Cundinamarca, Meta y Huila tiene una extensión de trescientas quince mil sesenta y seis hectáreas, tienen jurisdicción CAR, SDA, CORMACARENA Y PNN.

Se presentan las extensiones de los municipios mencionando que los que tienen mayor extensión son UNE en Cundinamarca, y la Localidad de Sumapaz en la ciudad de Bogotá, en el caso de Uribe alrededor del 5.02% del municipio se encuentra dentro del páramo.

El marco Jurídico de los procesos de delimitación de páramos así:

1. La constitución política del 91 Artículo 79 establece que es deber del estado proteger la diversidad y el ambiente y conservar áreas de especial importancia Ecológica.
2. La Ley 99 por medio del cual se crea el SINA y los principios generales se establecen las zonas de páramo como zonas de objeto de protección especial
3. Planes de Desarrollo Nacional de 2011 y 2015 que establecieron la obligación de las Autoridades Ambientales de generar ETESA y las prohibiciones al interior del área de Páramos
4. Posteriormente con la C 035 se mantiene la prohibición y la obligatoriedad de acogerse al Área de referencia del IAVH
5. Dentro de los años 2014 a 2018, se realizó la delimitación de los páramos del país.
6. En el año 2017, por una tutela interpuesta para la delimitación del páramo Santurbán, la Corte constitucional mediante revisión de Tutela estableció la sentencia T 361 que indica que debe realizarse un proceso participativo para la delimitación de los páramos a través de 7 Fases y 6 temas ineludibles que serán objeto de diálogo.
7. En el año 2018 la expedición de la Ley 1930 de gestión integral de páramos se recogen las prohibiciones y se establecen aclaraciones en diferentes artículos, la primera es que no todas las actividades son prohibidas en páramos, ya que las actividades agropecuarias de bajo impacto podrán continuar bajo criterios de sostenibilidad y las de alto impacto deben ser objeto de reconversión y sustitución las mineras, adicionalmente se estableció la figura de gestores de páramos

Frente al proceso de delimitación del páramo Cruz Verde- Sumapaz, el ministerio recibió el área de referencia del Instituto von Humboldt a escala 1:25 mil y los ETESA aportados mediante la comisión conjunta CEERCO, con base en estos estudios, el ministerio procedió a realizar la delimitación del páramo mediante la Resolución 1434 de 2017, esta resolución entró a comentarios, se publicó y quedó en firme el 14 de Julio de 2017.

Se reitera que este acercamiento con las autoridades territoriales por medios virtuales se hace por la emergencia sanitaria de lo contrario se estaría en territorio, y es de mencionar que estas sesiones no reemplazan ni sustituyen los acercamientos que se deben hacer en territorio.

En todo momento se pregunta si hay alguna duda hasta el momento, y si se mantiene la conectividad y la escucha.

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013

El fallo del 2019 nos pide hacer un proceso participativo que tenga mínimo 7 Fases: convocatoria, información, consulta e iniciativa, concertación, observaciones al proyecto de acto administrativo, expedición de la resolución e implementación de acuerdos.

Adicionalmente establece seis temas que debemos tratar con los actores locales en el proceso participativo:

1. Proceso de delimitación que se refiere a identificar dónde está el páramo
2. Los lineamientos de reconversión y sustitución, reconversión para las actividades de alto impacto y sustitución para las actividades mineras
3. Sistema de fiscalización de la gestión de resolución. referido a hacer un control y vigilancia de los acuerdos que se hagan con las comunidades y autoridades en el territorio
4. Parámetros de protección de fuentes hídricas. referidos a encontrar las mejores formas de proteger los cuerpos de agua dentro del páramo
5. Instancia de Coordinación entre entidades y la comunidad que permita hacer las actividades que nos hemos planteado
6. Modelo de financiación, referido a encontrar modos y medios financieros para poder realizar las acciones que acordemos y poder conservar el páramo y que las comunidades puedan seguir viviendo dentro de él.

Desde el fallo de la sentencia de 2019, a la fecha hemos identificado actores clave en el territorio, por lo que se inició con el envío de un oficio a las Alcaldía Municipales solicitando esta información, a la fecha dentro de los datos que hemos identificado 192 representantes del sector productivo y 360 representantes de organizaciones sociales. Informa que durante el tiempo de pandemia no nos hemos podido desplazar a los municipios, por lo que estamos implementando acciones para poder acercarnos a los territorios de manera virtual, por lo que hemos indagado sobre las condiciones de conectividad en cada municipio.

Sin embargo, una vez se levante la emergencia sanitaria el ministerio se estará desplazando a territorio para llevar a cabo cada una de estas fases.

Se explica la estrategia planteada para acercarnos en medio de la emergencia sanitaria y tener un pequeño adelanto con relación al contacto con las autoridades, este segundo momento que es ya el acercamiento particular con cada municipio para identificar los canales o medios que permitan comunicarnos con las comunidades.

El alcalde dice que se tiene que mirar cómo articular el esfuerzo institucional, por ejemplo porque no se invitó a otros alcaldes. Se tiene duda sobre qué actividades se harán en las zonas de amortiguación, ya que es muy importante pero la comunidades tiene mucha duda de las actividades que se pueden hacer en los parques en el páramo y las zonas de amortiguación

Jesica Palacios de la secretaria de planeación quien es la que maneja el medio ambiente en el municipio

Se aclara acerca de los oficios a través de los cuales se solicitó información de los actores sociales líderes en el territorio, interesados en poder dar esta información.

## **2. Momento de trabajo conjunto - Presentación y entrega del cuestionario sobre medios y canales de comunicación.**

Construir de forma conjunta una estrategia para la difusión de información clave para el proceso participativo de delimitación del Páramo Cruz Verde - Sumapaz durante la emergencia sanitaria por COVID-19, a través de un diálogo cercano fundado en la empatía y la escucha a ustedes que son los representantes de las comunidades.

**Pregunta: Que actividades considera pertinentes para la difusión de información?**

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013

El alcalde dice que la conectividad por internet es deficiente, ve la solución en las emisoras, de pronto con medio físicos que pueden hacerse llegar a las comunidades, se hacen llegar a un punto de San José, que es posible llegar a todas las zonas del municipio de Uribe. Posibles contactos en la zona: Edil Jose Parra (celular 3209401634), también con Alberto Gonzales (celular 3208310597), para hacer llegar este tipo de material: manuales, cartas, folletos, y porque ellos tienen contacto sobre las 7 comunidades de las veredas. Emisora parece ser que si tiene cobertura en este sector.

La personera, dice que no funcionan redes sociales. Los mensajes más que todo son de voz a voz, líder de este sector Luis para hacer llegar información. Las emisoras al parecer no tienen buena cobertura. Solo en San José, que es cerca de la localidad 20 de Bogotá es donde hay señal de teléfono. También pasa gente de Cubarral, de las veredas: las totumas el pedregal. También pasan por este punto los del batallón de alta montaña y las personas de San José.

**Pregunta: Cuales son los canales usados en el municipio?**

Voz a voz, radio, volantes, carteleras (que se podrían poner en cada vereda o un pendón que estén en las JAC, con los datos de contacto

**Pregunta: Cuáles son las emisoras?**

Emisoras. Centro Duda, la emisora del ejército y Olímpica  
Alcalde dice que han hablado con el gobernador del meta para colocar puntos de vive digital también para establecer canales de comunicación y fortalecer la educación, ya que allá (en las veredas) es una cosa y acá otra porque la falta de comunicación es mucha

**Pregunta: Desde su percepción que información tiene la comunidad del proceso de delimitación?**

Alcalde: Ellos si han estado preguntando por todos los procesos que se llevan allí, limitantes de comunicaciones y de la malla vía impiden que las personas lleguen al casco urbano de Uribe ya que tienen que atravesar el páramo de Sumapaz, y las personas tienen muchas dudas acerca de las acciones que pueden hacer por ser zona de amortiguación, y las oportunidades que se les van a brindar.

Personería: No se han presentado ante personería para este tema, pero si sabe que está la gente pendiente de estos procesos.

**Pregunta: Qué temas se debería reforzar la información para este proceso?**

Alcaldía: Exconcejal dice- que es importante reforzar Uso del suelo en las zonas de amortiguación ya que allí está la mayoría de los habitantes, personas que llevan mucho tiempo en las zonas, viven allí hace 50 años, y que los servicios son escasos en estas comunidades. Otro tema es sobre las actividades que se pueden hacer en el territorio, fuera de las de bajo impacto, porque culturalmente siembra frijol, arveja y ganadería, y que otras actividades para mejorar su sistema financiero.

Secretaría de Planeación: De todo lo que se ha hecho en el proceso que llegue la información veraz.

**Pregunta: De qué manera se puede propiciar la participación de las comunidades?**

Personera: las comunidades están interesadas en el proceso, les gustaría participar, que se brinden las condiciones para que puedan desplazarse a los puntos de encuentro, porque las zonas son muy alejadas, necesitaría hospedaje, es importante que la información se dé con bastante tiempo de anterioridad, como con un mes de anticipación, e ir recordando durante el transcurso del tiempo.

Propuesta del señor Alcalde: es más fácil ir al sector propio con todo el equipo técnico, ya que es más sencillo desplazar 10 a desplazar 50. En San José hay un auditorio en el que se podría, Uribe no tiene habitantes de la zona de páramo, las veredas son: Francia, Agua blanca, inclusive Palmar alto, Palmar bajo, Centro Duda.

Piden el transporte o flete para la mula, y el hospedaje, alimentación Francia se toman 11 o 12 horas para llegar allá, lo otro sería hacer un desplazamiento de equipo institucional, en escuela de Centro Duda, allí es solo facilitar la alimentación. El alcalde sugiere tener un tema con gobernación y alcaldía para proponer alternativas y proyectos, ya que llegar sólo con los problemas sin soluciones no conviene.

Yesica Palacios Es el contacto de Uribe- Secretaría de planeación.

**CONCLUSIONES**

**LISTA DE EVIDENCIAS**

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013

(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)


Lista de Asistencia: link: <https://docs.google.com/document/d/1EmIH8O0yx9ZFCO2NfeVQDvFM-yMBv3IW/edit?dls=true>  
Grabación de la reunión., etc

### **COMPROMISOS** (Si los hay)

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO		FECHA DE TERMINACIÓN
1	Re-enviar oficio de identificación de actores a la alcaldía para actualización de datos	DBBSE	21/08/2020		30/08/2020
2	-----	-----	-----		-----
3	-----	-----	-----		-----
FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN (Si aplica): <i>no aplica</i>			DIA	MES	AÑO
			NA	NA	NA

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	FECHA	DIA	MES	AÑO
Marcela García Porras - Nathalia Guerrero		21	08	2020

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	LISTADO DE ASISTENTES		
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión		
Versión: 6	Vigencia: 17/03/2020		Código: F-E-SIG-05

LUGAR: Videoconferencia –<https://meet.google.com/tzf-bfjz-fqr>

FECHA: 26 de agosto de 2020

HORA: 8:00 a.m- 9:20 am


TEMA: Reunión Autoridades Territoriales - Municipio de Uribe, Departamento del Meta (Páramo Cruz Verde - Sumapaz)

PRESIDE: DBBSE

EQUIPO ACOMPAÑANTE: Grupo de Páramos DBBSE - SEP


N°	NOMBRES	ENTIDAD / MUNICIPIO	CARGO	DEPENDENCIA	TELÉFONO / CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	ASISTENCIA		FIRMA
							PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Gonzalo Moreno Parra	Minambiente	Profesional Esp.	SEP	3013700490	gmoreno@minambiente.gov.co		X	Gonzalo Moreno Parra
2	Milena López Penagos	Minambiente	Contratista	SEP	3166178087	t.s.milenalopez@gmail.com		X	Milena López P.
3	Blair Valencia Arriaga	Minambiente	Contratista	SEP	3108095104	valenciablair30@gmail.com		X	<i>Blair Valencia A</i>
4	Danny Medina Gonzalez	Minambiente	Contratista	DBBSE		djmedina@minambiente.gov.co		x	Danny Medina G
5	marcelino chacon guevara	Alcaldia	Alcalde	Despacho	3133068632	alcaldia@uribe-meta.gov.co		x	marcelino chacon guevara
6	yecica palacios tovar	alcaldia	secretaria de planeación	secretaría de planeación	3214351915	secretariadeplaneacion@uribe-meta.gov.co		x	yecica palacios tovar
7	edilberto torres	alcaldia	exconsejal		3212311331	etohe74@hotmail.com		x	edilberto torres
8	Jennifer Insuasty	Minambiente	Contratista	DBBSE	316888492	jinsuastyminambiente@gmail.com		X	
9									
10									

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSI Gestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	LISTADO DE ASISTENTES								
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión								
Versión: 6	Vigencia: 17/03/2020							Código: F-E-SIG-05	

11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									
21									
22									
23									
24									
25									

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	LISTADO DE ASISTENTES								
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión								
Versión: 6	Vigencia: 17/03/2020							Código: F-E-SIG-05	

26									
27									
28									